|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/906** | | 21 de junio de 2019 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)**  **– Propuesta de adopción de 1 proyecto de nueva Recomendación  UIT-R y 3 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)** | |
|  |
|  |
|  | | |
|  | | |

En la reunión de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones celebrada del 6 al 7 de junio de 2019, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R y de 3 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas por correspondencia (§ A2.6.2 de la Resolución UIT‑R 1‑7) y además decidió aplicar el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS, § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7). Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones aparecen en el Anexo a la presente carta. Todo Estado Miembro que objete la adopción de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 21 de agosto de 2019. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerarán adoptados los proyectos de Recomendación por la Comisión de Estudio 1. Además, dado que se ha seguido el procedimiento de PAAS, los proyectos de Recomendaciones también se considerarán aprobados.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de los procedimientos arriba citados se comunicarán mediante Circular Administrativa y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Mario Maniewicz  
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones

**Documentos:** Documentos [1/206(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG01-C-0206/en), [1/208(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG01-C-0208/en), [1/212(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG01-C-0212/en), [1/216(Rev.1)](https://www.itu.int/md/R15-SG01-C-0216/en)

Dichos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección:  
<https://www.itu.int/md/R15-SG01-C/en>

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo  
  
Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R SM.[WPT\_MOBILE] Doc. 1/216(Rev.1)

Orientaciones sobre las gamas de frecuencias para la explotación de  
sistemas de transmisión inalámbrica de potencia sin haces  
radioeléctricos para dispositivos móviles y portátiles

En esta Recomendación se facilitan directrices para el uso de gamas de frecuencias para la explotación de sistemas de transmisión inalámbrica de potencia (TIP) para la carga de dispositivos móviles y portátiles.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SM.1268-4 Doc. 1/206(Rev.1)

Método de medición de la máxima desviación de frecuencia de las  
emisiones de radiodifusión en frecuencia modulada (FM) a  
utilizar en las estaciones de comprobación técnica

En esta propuesta de revisión de la Recomendación UIT-R SM.1268-4 se especifican más detalladamente los métodos de evaluación de la reflexión en el punto de medición, lo que era necesario para armonizar los resultados conseguidos con los más recientes reflectómetros digitales con los resultados obtenidos con los reflectómetros analógicos.

Las modificaciones propuestas sólo atañen al Anexo 2.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SM.1054-0 Doc. 1/208(Rev.1)

Comprobación técnica de las emisiones de vehículos espaciales  
en las estaciones de comprobación técnica

El objetivo de esta revisión es actualizar la Recomendación con los datos del nuevo Informe UIT-R SM.2453-0 sobre cooperación en materia de comprobación técnica de satélites y que el documento conservara su vigencia.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SM.1875-2 Doc. 1/212(Rev.1)

Mediciones de la cobertura de la DVB-T y verificación  
de los criterios de planificación

Este proyecto de revisión de la Recomendación contiene las siguientes modificaciones:

– Aclaración del método de medición actual para la recepción fija;

– Presentación de dos métodos de medición alternativos para la recepción fija, que se pueden utilizar bajo determinadas condiciones;

– Inclusión de la DVB-T2;

– Armonización con el nuevo formato de las Recomendaciones UIT-R.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_